



Comunicado

de la agencia sobre drogas de la UE en Lisboa

DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL ABUSO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS — 26 DE JUNIO

Un nuevo informe del EMCDDA subraya la necesidad de ampliar los servicios de drogodependencia en las prisiones

(25.6.2021, LISBOA) Las perspectivas actuales y los retos futuros en materia de drogas y prisiones en Europa se exploran hoy en un importante y nuevo estudio publicado por el **Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA)**⁽¹⁾ en vísperas del **Día Internacional contra el abuso y el tráfico ilícito de drogas**. El informe examina en profundidad una amplia gama de cuestiones en el entorno penitenciario, incluyendo el consumo de drogas y los daños relacionados, las respuestas sanitarias y sociales y su oferta. Se señala que, si bien en varios países europeos han aumentado dichos servicios dentro de las prisiones, las opciones de tratamiento y asistencia disponibles siguen siendo limitadas y deben ampliarse.

En cualquier día, se encuentran más de 856 000 personas en prisión en Europa. Dichas personas tienen más probabilidades de haber consumido, consumir drogas regularmente o tener problemas relacionados con su consumo que sus pares en la población general. También presentan mayores tasas de infección por el VIH, el virus de la hepatitis B (VHB), el virus de la hepatitis C (VHC) y de tuberculosis. En el caso de los consumidores de opioides por vía parenteral, el riesgo de muerte por sobredosis aumenta notablemente en el período inicial tras la liberación. Dado que las personas en prisión provienen de la población general y finalmente regresan a ella, es probable que las intervenciones en este contexto tengan un impacto significativo en la salud pública general.

Como ha señalado **Alexis Goosdeel, Director del EMCDDA**: «Es vital que tengamos un buen conocimiento de los patrones y la prevalencia del consumo de drogas entre la población penitenciaria y que identifiquemos qué tipo de respuestas existen y cuales funcionan mejor. A menudo, las personas que consumen drogas acceden por primera vez a los servicios sanitarios y sociales en prisión. El presente informe destaca algunos de los retos pero también las oportunidades que surgen en este contexto para intervenir y prestar apoyo con el fin de reducir los daños relacionados con las drogas. También se describe cómo las herramientas del EMCDDA contribuyen a reforzar la monitorización, el intercambio de buenas prácticas y la asistencia a los países en la toma de decisiones políticas y planificación de servicios en este ámbito».

En la nueva **Estrategia de la UE en materia de drogas 2021–2025**⁽²⁾ se destaca la importancia del entorno penitenciario para encarar los problemas relacionados con las drogas y que incluye como prioridad estratégica abordar las necesidades sanitarias y sociales tanto de las personas que consumen drogas en prisión como después de su liberación. El **EMCDDA** ha desarrollado un marco metodológico para la monitorización de las drogas en este contexto, que incluye herramientas como el Cuestionario Europeo sobre el Consumo de Drogas entre las personas en Prisión (EQDP, por sus siglas en inglés).

A partir de los datos de 30 países, el informe presenta los últimos avances en el campo de las drogas y prisiones, identificando lagunas de conocimiento e implicaciones para la política, la práctica y la investigación.

Principales conclusiones

- Las personas que consumen drogas están sobrerrepresentadas en los centros penitenciarios y la prevalencia de los problemas relacionados con las drogas en esta población es sustancialmente mayor que en la población general.
- Las mujeres en prisión son especialmente vulnerables y corren el riesgo de sufrir un consumo problemático de drogas.
- Aunque muchas personas dejan de consumir drogas cuando entran en prisión, algunas continúan o empiezan a consumir drogas en este entorno. Se proporciona datos sobre el consumo de drogas dentro de prisión de 11 países.
- El consumo de nuevas sustancias psicoactivas en los centros penitenciarios ha sido un reto cada vez mayor en los últimos años, especialmente el consumo de cannabinoides sintéticos.
- Las nuevas tecnologías se utilizan cada vez más para introducir drogas en las prisiones (por ejemplo, entregas utilizando drones), pero también se emplean para restringir la oferta (por ejemplo, nueva tecnología de escaneado para examinar el contenido de los envíos postales).
- Las personas encarceladas tienen una salud física y mental y un bienestar social peores que sus pares en la población general y una menor esperanza de vida.
- Si bien las condiciones penitenciarias pueden afectar negativamente a la salud ya deteriorada de las personas que consumen drogas, estos son también contextos que pueden prestar servicios sanitarios a aquellos a los que antes era difícil acceder.
- El tratamiento de sustitución de opioides está disponible en prisión en 29 de los 30 países, pero, en la mayoría de los países, la cobertura en este contexto es baja.
- En la mayoría de los países se dispone de acceso a pruebas y tratamientos para enfermedades infecciosas, aunque es necesario ampliar la cobertura. En algunos países existen otras intervenciones de reducción de daños (por ejemplo, programas de intercambio de agujas y jeringuillas o naloxona para llevar en el momento de salir del centro penitenciario).
- En muchos países europeos se han aplicado alternativas a las sanciones coercitivas. Desviar a los delincuentes con problemas de consumo de drogas hacia la rehabilitación puede tener una serie de efectos positivos (por ejemplo, evitar los efectos perjudiciales de la detención y contribuir a reducir los costes del sistema penitenciario).
- Proporcionar equidad y continuidad en la asistencia a medida que la gente se desplaza entre la prisión y la comunidad, es clave para lograr resultados de tratamiento sostenibles y efectivos; sin embargo, esto no se logra en la mayoría de los países. Es necesario aumentar las intervenciones relacionadas con las drogas en los centros penitenciarios que han demostrado su eficacia en otros contextos.
- Aunque está aumentando gradualmente la evidencia basada en los datos, es necesario mejorar su comparabilidad entre los países y realizar más estudios sobre los resultados de las intervenciones dirigidas a la demanda y a la reducción de la oferta en los centros penitenciarios.

(1) *Prisiones y drogas en Europa: retos actuales y futuros*. Disponible en inglés.

www.emcdda.europa.eu/publications/insights/prison-and-drugs-in-europe

El informe será de interés para los responsables políticos y sus asesores, especialistas y profesionales, investigadores y científicos, así como para todas las personas relacionadas con el problema de las drogas y las prisiones. Para más información sobre esta cuestión, véase la página temática sobre la prisión del EMCDDA

www.emcdda.europa.eu/topics/prison

(2) Estrategia de la UE en materia de lucha contra la droga 2021-2025 www.emcdda.europa.eu/drugs-library/council-eu-2020-eu-drugs-strategy-2021-25_en | Plan de acción de la UE en materia de lucha contra la droga 2021-2025

www.emcdda.europa.eu/drugs-library/eu-drugs-action-plan-2021-2025_en

Este año, el tema del Día Internacional contra el Abuso de Drogas y el Tráfico Ilícito es «Compartir datos sobre drogas, salvar vidas». #ShareFactsOnDrugs. Para más información, véase www.unodc.org/unodc/en/drugs/index-new.html